



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
9 de junio de 2020
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité contra la Tortura

69º período de sesiones

13 a 30 de julio de 2020

Tema 4 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional anotado*

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Declaración de los miembros del Comité recién elegidos.
3. Elección de la Mesa del Comité.
4. Aprobación del programa.
5. Cuestiones de organización y otros asuntos.
6. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención.
7. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención.
8. Examen de la información presentada en virtud del artículo 20 de la Convención.
9. Examen de las comunicaciones presentadas en virtud del artículo 22 de la Convención.

Anotaciones

1. Apertura del período de sesiones

Un representante del Secretario General inaugurará el 69º período de sesiones del Comité.

2. Declaración de los miembros del Comité recién elegidos

De conformidad con el artículo 14 del reglamento, los nuevos miembros del Comité elegidos en la 17ª reunión de los Estados partes en la Convención, celebrada el 3 de octubre de 2019, formularán la siguiente declaración:

Declaro solemnemente que, en el desempeño de mis funciones y en el ejercicio de mis facultades como miembro del Comité contra la Tortura, actuaré en forma honorable, fiel, independiente, imparcial y concienzuda.

* Este informe se presenta con retraso para poder incluir en él la información más reciente.



Habida cuenta de las circunstancias excepcionales debidas a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19), de la continuación de las restricciones de viaje y de la consiguiente imposibilidad de celebrar presencialmente los períodos de sesiones de los Comités en Ginebra y Nueva York durante los meses de junio, julio y agosto de 2020, el Comité ha decidido que los nuevos miembros depositen las declaraciones solemnes firmadas en la Secretaría y que esta las publique en la página web del Comité. El depósito de las declaraciones se anunciará durante la sesión pública en línea del lunes 13 de julio. Los tres nuevos miembros confirmarán oralmente su juramento en el próximo período de sesiones presencial.

3. Elección de la Mesa del Comité

De conformidad con el artículo 18, párrafo 1, de la Convención y con los artículos 16 y 17 del reglamento, en relación con este tema del programa el Comité elegirá entre sus miembros un presidente, tres vicepresidentes y un relator. Al elegir a los miembros de la Mesa, el Comité tendrá en cuenta la necesidad de que haya una distribución geográfica equitativa y un adecuado equilibrio entre ambos géneros y, en la medida de lo posible, una rotación entre los miembros. Los miembros de la Mesa del Comité serán elegidos para un mandato de dos años.

Dadas las circunstancias excepcionales descritas más arriba, el Comité ha decidido aplazar la elección de los miembros de la Mesa hasta el próximo período de sesiones *in situ*. Los actuales miembros de la Mesa del Comité seguirán desempeñando sus funciones hasta entonces.

4. Aprobación del programa

A tenor de lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento del Comité, el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, excepto cuando en virtud del artículo 16 deban elegirse miembros de la Mesa. En el marco de este tema, el Comité aprobará el programa del período de sesiones.

De conformidad con el artículo 6 del reglamento, el presente programa provisional ha sido preparado por el Secretario General en consulta con el Presidente del Comité. Con arreglo al artículo 9 de su reglamento, durante el período de sesiones, el Comité podrá revisar el programa y podrá, según corresponda, aplazar o suprimir temas; solo se podrán añadir al programa temas urgentes e importantes.

5. Cuestiones de organización y otros asuntos

El 4 de mayo de 2020, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó a todos los órganos creados en virtud de tratados de que, en razón de la pandemia de COVID-19 y de la continuación de las restricciones de viaje, los Comités no podrían celebrar períodos de sesiones presenciales en Ginebra y Nueva York durante los meses de junio, julio y agosto de 2020.

De resultas de esta decisión, el 69º período de sesiones del Comité se celebrará en línea del 13 al 30 de julio de 2020 y será inaugurado por un representante del Secretario General. La primera sesión se celebrará el lunes 13 de julio de 2020 a las 13.00 horas.

El Comité examinará el programa de trabajo del período de sesiones y cualquier otro asunto relativo a la forma de desempeñar las funciones que se le encomiendan en la Convención. Existen importantes obstáculos para la celebración de un período de sesiones en línea, como la diferencia horaria entre los lugares donde se encuentran los miembros del Comité. También es necesario garantizar que todos los miembros del Comité y demás entidades, con independencia de su ubicación, dispongan de una plataforma y una conectividad seguras y eficaces, así como asegurar la interpretación en los idiomas de trabajo, cuestión que no se ha resuelto en la fecha de presentación del presente programa provisional. Debido a estos obstáculos, el Comité no estará en condiciones de llevar a cabo la mayor parte de sus actividades públicas. En consecuencia, algunas actividades, como el examen de los diálogos nacionales y varias actividades privadas que requieren extensos intercambios entre los miembros del Comité con interpretación, se aplazarán hasta otro período de sesiones.

6. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención

Estados partes en la Convención

A fecha de 15 de mayo de 2020 eran partes en la Convención 169 Estados.

Informes recibidos

Además de los informes que el Comité tiene previsto examinar en su 69º período de sesiones, el Secretario General había recibido a fecha de 15 de mayo de 2020 los informes siguientes, que aún deben examinarse.

<i>Estado parte</i>	<i>Signatura</i>
Australia	CAT/C/AUS/6
Austria	CAT/C/AUT/7
Azerbaiyán	CAT/C/AZE/5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	CAT/C/BOL/3
Chad	CAT/C/TCD/2
Colombia	CAT/C/COL/6
Costa Rica	CAT/C/CRI/3
Cuba	CAT/C/CUB/3
Dinamarca	CAT/C/DNK/8
El Salvador	CAT/C/SLV/3
Emiratos Árabes Unidos	CAT/C/ARE/1
Eslovaquia	CAT/C/SVK/4
Eslovenia	CAT/C/SVN/4
España	CAT/C/ESP/7
Etiopía	CAT/C/ETH/2
Iraq	CAT/C/IRQ/2
Islandia	CAT/C/ISL/4
Kazajstán	CAT/C/KAZ/4
Kenya	CAT/C/KEN/3
Kirguistán	CAT/C/KGZ/3
Liechtenstein	CAT/C/LIE/5
Lituania	CAT/C/LTU/4
Luxemburgo	CAT/C/LUX/8
Malawi	CAT/C/MWI/1
Montenegro	CAT/C/MNE/3
Nicaragua	CAT/C/NIC/2
Nueva Zelanda	CAT/C/NZL/7

<i>Estado parte</i>	<i>Signatura</i>
Rumania	CAT/C/ROU/3
Serbia	CAT/C/SRB/3
Suecia	CAT/C/SWE/8
Suiza	CAT/C/CHE/8
Uruguay	CAT/C/URY/4

Informes iniciales

La situación de la presentación de los informes iniciales a fecha de 15 de mayo de 2020 era la siguiente.

<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Informes iniciales</i>	
	<i>Fecha en que debía haberse presentado el informe</i>	<i>Fecha de presentación prevista o de recepción</i>
Angola (2019)		2 de noviembre de 2020
Bahamas (2018)	1 de julio de 2019	
Botswana ^a (2000)	7 de octubre de 2001	
Comoras (2017)	25 de junio de 2018	
Côte d'Ivoire ^b (1995)	16 de enero de 1997	
Emiratos Árabes Unidos (2012)		Recibido el 20 de junio de 2018
Eritrea (2014)	25 de octubre de 2015	
Estado de Palestina (2014)		Recibido el 14 de junio de 2019
Eswatini (2004)	25 de abril de 2005	
Fiji (2016)	14 de abril de 2017	
Gambia (2018)	28 de octubre de 2019	
Granada (2019)		27 de octubre de 2020
Guinea Ecuatorial (2002)	6 de noviembre de 2003	
Guinea-Bissau (2013)	24 de octubre de 2014	
Islas Marshall (2018)	12 de abril de 2019	
Kiribati (2019)		22 de agosto de 2020
Lesotho ^d (2001)	11 de diciembre de 2002	
Liberia (2004)	22 de octubre de 2005	
Malawi ^e (1996)		Recibido el 14 de octubre de 2019
Malí ^f (1999)	27 de marzo de 2000	
Nauru (2012)	26 de octubre de 2013	

<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Informes iniciales</i>	
	<i>Fecha en que debía haberse presentado el informe</i>	<i>Fecha de presentación prevista o de recepción</i>
Nigeria (2001)	28 de junio de 2002	
República Centroafricana (2016)	10 de noviembre de 2017	
República Democrática Popular Lao (2012)	26 de octubre de 2013	
República Dominicana ^c (2012)	23 de febrero de 2013	
Samoa (2019)	28 de abril de 2020	
San Marino (2006)	27 de diciembre de 2007	
San Vicente y las Granadinas (2001)	30 de agosto de 2002	
Santo Tomé y Príncipe (2017)	10 de febrero de 2018	
Somalia ^g (1990)	22 de febrero de 1991	Recibido el 16 de diciembre de 2019
Sudán del Sur (2015)	30 de abril de 2016	
Vanuatu (2011)	11 de agosto de 2012	

^a El 27 de septiembre de 2019, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

^b El 29 de enero de 2016, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

^c El 30 de mayo de 2018, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

^d El 23 de julio de 2018, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

^e El 8 de diciembre de 2016, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

^f El 26 de julio de 2019, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

^g El 2 de febrero de 2017, el Estado parte se acogió al procedimiento simplificado de presentación de informes que ofrece el Comité, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la fecha en que debía haber presentado su informe inicial.

Informes periódicos

La situación de la presentación de los informes periódicos a fecha de 15 de mayo de 2020 era la siguiente.

<i>Informes periódicos</i>			
<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Afganistán ^a (1987)	Segundo (abril de 2017)		Tercero (presentación prevista el 12 de mayo de 2021)
Albania (1994)	Segundo (mayo de 2012)	Tercero (1 de junio de 2016)	
Alemania ^a (1990)	Sexto (mayo de 2019)		Séptimo (presentación prevista el 17 de mayo de 2023)
Andorra ^a (2006)	Inicial (noviembre de 2013)	Segundo (22 de noviembre de 2017)	
Antigua y Barbuda (1993)	Examen realizado en ausencia del informe inicial (julio de 2017)		Segundo (presentación prevista el 11 de agosto de 2021)
Arabia Saudita (1997)	Segundo (mayo de 2016)	Tercero (13 de mayo de 2020)	
Argelia (1989)	Tercero (mayo de 2008)	Cuarto (20 de junio de 2012)	
Argentina ^a (1986)	Quinto y sexto (abril de 2017)		Séptimo (presentación prevista el 12 de mayo de 2021)
Armenia ^a (1993)	Cuarto (noviembre de 2016)		Quinto (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Australia ^a (1989)	Cuarto y quinto (noviembre de 2014)		Sexto (recibido el 16 de enero de 2019)
Austria ^a (1987)	Sexto (noviembre de 2015)		Séptimo (recibido el 25 de febrero de 2020)
Azerbaiyán ^a (1996)	Cuarto (noviembre de 2015)		Quinto (recibido el 8 de enero de 2020)
Bahrein ^a (1998)	Segundo y tercero (abril de 2017)		Cuarto (presentación prevista el 12 de mayo de 2021)
Bangladesh (1998)	Inicial (julio de 2019)		Segundo (presentación prevista el 9 de agosto de 2023)
Belarús ^a (1987)	Quinto (mayo de 2018)		Sexto (presentación prevista el 18 de mayo de 2022)
Bélgica ^a (1999)	Tercero (noviembre de 2013)		Cuarto (recibido el 1 de octubre de 2018)

<i>Informes periódicos</i>			
<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Belice ^a (1986)	Inicial (noviembre de 1993)	Inicial y segundo (25 de junio de 1996)	
Benin ^a (1992)	Tercero (mayo de 2019)		Cuarto (presentación prevista el 17 de mayo de 2023)
Bolivia (Estado Plurinacional de) (1999)	Segundo (mayo de 2013)		Tercero (recibido el 11 de febrero de 2019)
Bosnia y Herzegovina ^a (1993)	Sexto (noviembre de 2017)		Séptimo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Brasil ^a (1989)	Inicial (mayo de 2001)	Segundo (27 de octubre de 2002)	
Bulgaria ^a (1986)	Sexto (noviembre de 2017)		Séptimo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Burkina Faso (1999)	Segundo (noviembre de 2019)		Tercero (presentación prevista el 6 de diciembre de 2023)
Burundi (1993)	Segundo (noviembre de 2014)	Tercero (28 de noviembre de 2018)	
Cabo Verde (1993)	Examen en ausencia de informe inicial (noviembre de 2016)		Segundo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Camboya ^a (1992)	Segundo (noviembre de 2010)	Tercero (19 de noviembre de 2014)	
Camerún ^a (1986)	Quinto (noviembre de 2017)		Sexto (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Canadá ^a (1987)	Séptimo (noviembre de 2018)		Octavo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2022)
Chad ^a (1995)	Inicial (mayo de 2009)	Segundo (15 de mayo de 2012)	
Chequia ^a (1993)	Sexto (mayo de 2018)		Séptimo (presentación prevista el 18 de mayo de 2022)
Chile ^a (1988)	Sexto (julio de 2018)		Séptimo (presentación prevista el 10 de agosto de 2022)
China (incluidos Hong Kong (China) y Macao (China)) (1988)	Quinto (noviembre de 2015)	Sexto (9 de diciembre de 2019)	

<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Informes periódicos</i>		
	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Chipre ^a (1991)	Quinto (noviembre de 2019)		Sexto (presentación prevista el 6 de diciembre de 2023)
Colombia ^a (1987)	Quinto (mayo de 2015)		Sexto (recibido el 27 de mayo de 2019)
Congo (2003)	Inicial (mayo de 2015)	Segundo (15 de mayo de 2019)	
Costa Rica ^a (1993)	Segundo (mayo de 2008)		Tercero (recibido el 17 de diciembre de 2019)
Croacia ^a (1992)	Cuarto y quinto (noviembre de 2014)	Sexto (28 de noviembre de 2018)	
Cuba (1995)	Segundo (mayo de 2012)		Tercero (recibido el 19 de octubre de 2018)
Dinamarca ^a (1987)	Sexto y séptimo (noviembre de 2015)		Octavo (recibido el 9 de diciembre de 2019)
Djibouti (2002)	Inicial (noviembre de 2011)	Segundo (25 de noviembre de 2015)	
Ecuador ^a (1988)	Séptimo (noviembre de 2016)		Octavo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Egipto (1986)	Cuarto (noviembre de 2002)	Quinto (25 de junio de 2004)	
El Salvador ^a (1996)	Segundo (noviembre de 2009)		Tercero (recibido el 4 de junio de 2019)
Eslovaquia ^a (1993)	Tercero (julio de 2015)		Cuarto (recibido el 14 de agosto de 2019)
Eslovenia ^a (1993)	Tercero (mayo de 2011)		Cuarto (recibido el 11 de octubre de 2019)
España ^a (1987)	Sexto (mayo de 2015)		Séptimo (recibido el 4 de junio de 2019)
Estados Unidos de América ^a (1994)	Tercero a quinto (noviembre de 2014)	Sexto (28 de noviembre de 2018)	
Estonia ^a (1991)	Quinto (mayo de 2013)	Sexto (31 de mayo de 2017)	

<i>Informes periódicos</i>			
<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Etiopía (1994)	Inicial (noviembre de 2010)		Segundo (Recibido el 6 de marzo de 2020)
Federación de Rusia ^a (1987)	Sexto (julio de 2018)		Séptimo (presentación prevista el 10 de agosto de 2022)
Filipinas ^a (1986)	Tercero (mayo de 2016)	Cuarto (13 de mayo de 2020)	
Finlandia ^a (1989)	Séptimo (noviembre de 2016)		Octavo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Francia ^a (1986)	Séptimo (mayo de 2016)		Octavo (recibido el 15 de mayo de 2020)
Gabón ^a (2000)	Inicial (noviembre de 2012)	Segundo (23 de noviembre de 2016)	
Georgia ^a (1994)	Tercero (mayo de 2006)	Cuarto y quinto (24 de noviembre de 2011)	
Ghana ^a (2000)	Inicial (mayo de 2011)	Segundo (3 de junio de 2015)	
Grecia ^a (1988)	Séptimo (julio de 2019)		Octavo (presentación prevista el 9 de agosto de 2023)
Guatemala ^a (1990)	Séptimo (noviembre de 2018)		Octavo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2022)
Guinea ^a (1989)	Inicial (mayo de 2014)	Segundo (23 de mayo de 2018)	
Guyana ^a (1988)	Inicial (noviembre de 2006)	Segundo (31 de diciembre de 2008)	
Honduras ^a (1996)	Segundo (julio de 2016)		Tercero (presentación prevista el 12 de agosto de 2020)
Hungría ^a (1987)	Cuarto (noviembre de 2006)	Quinto y sexto (31 de diciembre de 2010)	
Indonesia (1998)	Segundo (mayo de 2008)	Tercero (30 de junio de 2012)	
Iraq (2011)	Inicial (julio de 2015)		Segundo (Recibido el 20 de agosto de 2019)
Irlanda ^a (2002)	Segundo (julio de 2017)		Tercero (presentación prevista el 11 de agosto de 2021)

<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Informes periódicos</i>		
	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Islandia ^a (1996)	Tercero (mayo de 2008)		Cuarto (recibido el 16 de octubre de 2018)
Israel ^a (1991)	Quinto (mayo de 2016)	Sexto (13 de mayo de 2020)	
Italia ^a (1989)	Quinto y sexto (noviembre de 2007)		Séptimo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Japón ^a (1999)	Segundo (mayo de 2013)	Tercero (31 de mayo de 2017)	
Jordania ^a (1991)	Tercero (noviembre de 2015)	Cuarto (9 de diciembre de 2019)	
Kazajstán ^a (1998)	Tercero (noviembre de 2014)		Cuarto (recibido el 5 de diciembre de 2018)
Kenya ^a (1997)	Segundo (mayo de 2013)		Tercero (recibido el 3 de agosto de 2018)
Kirguistán ^a (1997)	Segundo (noviembre de 2013)		Tercero (recibido el 31 de enero de 2019)
Kuwait ^a (1996)	Tercero (julio de 2016)		Cuarto (presentación prevista el 12 de agosto de 2020)
Letonia ^a (1992)	Sexto (noviembre de 2019)		Séptimo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2023)
Líbano (2000)	Inicial (abril de 2017)		Segundo (presentación prevista el 12 de mayo de 2021)
Libia ^a (1989)	Tercero (mayo de 1999)	Cuarto (14 de junio de 2002)	
Liechtenstein ^a (1990)	Cuarto (noviembre de 2015)		Quinto (Recibido el 4 de diciembre de 2019)
Lituania ^a (1996)	Tercero (mayo de 2014)		Cuarto (recibido el 19 de diciembre de 2018)
Luxemburgo ^a (1987)	Sexto y séptimo (mayo de 2015)		Octavo (recibido el 16 de mayo de 2019)
Macedonia del Norte ^a (1994)	Tercero (mayo de 2015)	Cuarto (15 de mayo de 2019)	

<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Informes periódicos</i>		
	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Madagascar (2005)	Inicial (noviembre de 2011)	Segundo (25 de noviembre de 2015)	
Maldivas ^a (2004)	Inicial (noviembre de 2018)		Segundo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2022)
Malta ^a (1990)	Segundo (noviembre de 1999)	Tercero (12 de diciembre de 2000)	
Marruecos ^a (1993)	Cuarto (noviembre de 2011)	Quinto (25 de noviembre de 2015)	
Mauricio ^a (1992)	Cuarto (noviembre de 2017)		Quinto (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Mauritania (2004)	Segundo (julio de 2018)		Tercero (presentación prevista el 10 de agosto de 2022)
México ^a (1986)	Séptimo (mayo de 2019)		Octavo (presentación prevista el 17 de mayo de 2023)
Mónaco ^a (1991)	Sexto (noviembre de 2016)		Séptimo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Mongolia ^a (2002)	Segundo (julio de 2016)		Tercero (presentación prevista el 12 de agosto de 2020)
Montenegro ^a (2006)	Segundo (mayo de 2014)		Tercero (recibido el 7 de agosto de 2018)
Mozambique (1999)	Inicial (noviembre de 2013)	Segundo (22 de noviembre de 2017)	
Namibia (1994)	Segundo (noviembre de 2016)		Tercero (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Nepal (1991)	Segundo (noviembre de 2005)	Tercero a quinto (12 de junio de 2008)	
Nicaragua (2005)	Inicial (mayo de 2009)		Segundo (Recibido el 14 de mayo de 2019)
Níger (1998)	Inicial (noviembre de 2019)		Segundo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2023)
Noruega ^a (1986)	Octavo (mayo de 2018)		Noveno (presentación prevista el 18 de mayo de 2022)

<i>Informes periódicos</i>			
<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Nueva Zelanda ^a (1989)	Sexto (mayo de 2015)		Séptimo (recibido el 25 de septiembre de 2019)
Países Bajos ^a (1988)	Séptimo (noviembre de 2018)		Octavo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2022)
Pakistán (2010)	Inicial (abril de 2017)		Segundo (presentación prevista el 12 de mayo de 2021)
Panamá ^a (1987)	Cuarto (agosto de 2017)		Quinto (presentación prevista el 11 de agosto de 2021)
Paraguay ^a (1990)	Séptimo (julio de 2017)		Octavo (presentación prevista el 11 de agosto de 2021)
Perú ^a (1988)	Séptimo (noviembre de 2018)		Octavo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2022)
Polonia ^a (1989)	Séptimo (julio de 2019)		Octavo (presentación prevista el 9 de agosto de 2023)
Portugal ^a (1989)	Séptimo (noviembre de 2019)		Octavo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2023)
Qatar ^a (2000)	Tercero (mayo de 2018)		Cuarto (presentación prevista el 18 de mayo de 2022)
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ^a (1988)	Sexto (mayo de 2019)		Séptimo (presentación prevista el 17 de mayo de 2023)
República Árabe Siria (2004)	Inicial (mayo de 2014)	Segundo (14 de mayo de 2014)	
República de Corea ^a (1995)	Tercero a quinto (mayo de 2017)		Sexto (presentación prevista el 12 de mayo de 2021)
República de Moldova ^a (1995)	Tercero (noviembre de 2017)		Cuarto (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
República Democrática del Congo (1996)	Segundo (mayo de 2019)		Tercero (presentación prevista el 17 de mayo de 2023)
Rumania ^a (1990)	Segundo (mayo de 2015)		Tercero (recibido el 30 de septiembre de 2019)

<i>Informes periódicos</i>			
<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Rwanda (2008)	Segundo (noviembre de 2017)		Tercero (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Santa Sede (2002)	Inicial (mayo de 2014)	Segundo (23 de mayo de 2018)	
Senegal ^a (1986)	Cuarto (mayo de 2018)		Quinto (presentación prevista el 18 de mayo de 2022)
Serbia ^a (2001)	Segundo (mayo de 2015)		Tercero (recibido el 10 de abril de 2019)
Seychelles (1992)	Inicial (julio de 2018)		Segundo (presentación prevista el 10 de agosto de 2022)
Sierra Leona (2001)	Inicial (mayo de 2014)	Segundo (23 de mayo de 2018)	
Sri Lanka (1994)	Quinto (noviembre de 2016)		Sexto (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)
Sudáfrica ^a (1998)	Segundo (mayo de 2019)		Tercero (presentación prevista el 17 de mayo de 2023)
Suecia ^a (1986)	Sexto y séptimo (noviembre de 2014)		Octavo (recibido el 26 de noviembre de 2018)
Suiza ^a (1986)	Séptimo (agosto de 2015)		Octavo (recibido el 16 de julio de 2019)
Tailandia ^a (2007)	Inicial (mayo de 2014)	Segundo (23 de mayo de 2018)	
Tayikistán (1995)	Tercero (mayo de 2018)		Cuarto (presentación prevista el 18 de mayo de 2022)
Timor-Leste (2003)	Inicial (noviembre de 2017)		Segundo (presentación prevista el 6 de diciembre de 2021)
Togo ^a (1987)	Tercero (julio de 2019)		Cuarto (presentación prevista el 9 de agosto de 2023)
Túnez (1988)	Tercero (mayo de 2016)	Cuarto (13 de mayo de 2020)	
Turkmenistán (1999)	Segundo (noviembre de 2016)		Tercero (presentación prevista el 7 de diciembre de 2020)

<i>Estado parte (desde)</i>	<i>Informes periódicos</i>		
	<i>Último informe examinado (fecha del examen)</i>	<i>Próximo informe pendiente (fecha en que debía haberse presentado)</i>	<i>Próximo informe (fecha de presentación prevista o de recepción)</i>
Turquía ^a (1988)	Cuarto (mayo de 2016)	Quinto (13 de mayo de 2020)	
Ucrania ^a (1987)	Sexto (noviembre de 2014)		Séptimo (recibido el 30 de noviembre de 2018)
Uganda ^a (1986)	Inicial (mayo de 2005)	Segundo (25 de junio de 2008)	
Uruguay ^a (1986)	Tercero (mayo de 2014)		Cuarto (recibido el 9 de julio de 2018)
Uzbekistán (1995)	Quinto (noviembre de 2019)		Sexto (presentación prevista el 6 de diciembre de 2023)
Venezuela (República Bolivariana de) (1991)	Tercero y cuarto (noviembre de 2014)	Quinto (28 de noviembre de 2018)	
Viet Nam (2015)	Inicial (noviembre de 2018)		Segundo (presentación prevista el 7 de diciembre de 2022)
Yemen ^a (1991)	Segundo (mayo de 2010)	Tercero (14 de mayo de 2014)	
Zambia ^a (1998)	Segundo (mayo de 2008)	Tercero (30 de junio de 2012)	

^a Estados partes que han presentado informes con arreglo al procedimiento simplificado.

7. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención

Como se ha explicado anteriormente, debido a la pandemia de COVID-19 y a la imposibilidad de celebrar períodos de sesiones presenciales, el examen de los informes inicialmente previsto para el 69º período de sesiones se ha aplazado hasta 2021.

8. Examen de la información presentada en virtud del artículo 20 de la Convención

Con arreglo a las disposiciones del capítulo XIX de su reglamento, el Comité examinará la información que se haya presentado o parezca haberse presentado para su examen de conformidad con el artículo 20 de la Convención.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 20, párrafo 5, de la Convención y en los artículos 78 y 79 del reglamento, todos los documentos y procedimientos del Comité relativos a las funciones que se le encomiendan en el artículo 20 de la Convención tendrán carácter confidencial y todas las sesiones del Comité sobre sus actuaciones previstas en el mencionado artículo serán privadas.

9. Examen de las comunicaciones presentadas en virtud del artículo 22 de la Convención

De conformidad con las disposiciones del capítulo XXI de su reglamento, el Comité examinará las comunicaciones que se le hayan presentado o parezcan habersele presentado con arreglo al artículo 22 de la Convención.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 6, de la Convención y en el artículo 107, párrafo 1, del reglamento, las sesiones del Comité o de sus órganos subsidiarios en que se examinen las comunicaciones recibidas de conformidad con el artículo 22 de la Convención serán privadas.
